

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

El Gobernador del departamento del Atlántico, en uso de sus facultades constitucionales y legales; en especial las estipuladas en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política dictando disposiciones sobre la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías - SGR y previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema a las disposiciones allí previstas.

Que en desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", la cual en el Título VII versa sobre el Régimen Presupuestal del SGR.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1821 de 2020, "por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", y el Libro 2 - Parte 1 - Título 1 - Capítulo 8, señala el MANEJO PRESUPUESTAL DE LAS REGALÍAS EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES.

Que el inciso 3 del Artículo 2.1.1.3.6. del Decreto 1821 de 2020, establece: "*Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada órgano o entidad designada como ejecutora tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías. Así mismo, utilizarán la estructura del capítulo presupuestal independiente definida en el catálogo de clasificación presupuestal al que se refiere el citado Decreto*".

Artículo 2.1.1.8.2. Capítulo de regalías dentro del presupuesto de las entidades territoriales. *Dentro del presupuesto de las entidades territoriales, se creará un capítulo presupuestal independiente, en el que se incorporarán los recursos provenientes del Sistema General de Regalías. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del Sistema contenidas en la Ley 2056 de 2020, en la ley bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. La vigencia de los ingresos y gastos incorporados en dicho capítulo será bienal, concordante con la vigencia del presupuesto del Sistema General de Regalías.*

Que el Artículo 2.1.1.8.3. del Decreto 1821 de 2020, reguló lo correspondiente al Capítulo Presupuestal independiente del SGR para Entidades Territoriales, indicando que "El

Página 1 de 18



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

presupuesto de las entidades territoriales a las cuales les aplica este capítulo presupuestal contendrá un capítulo independiente de regalías el cual debe incorporar los rubros a los que hace referencia el catálogo de clasificación presupuestal del Sistema General de Regalías expedido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Que el inciso 2 del Artículo 2.1.1.8.4 del Decreto 1821 de 2020 establece que *“Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del capítulo de regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por decreto del alcalde o gobernador y se soportarán, en lo pertinente, en decisiones previamente adoptadas por la entidad o instancia competente, según corresponda”.*

Que el inciso 1 del Artículo 2.1.1.8.5 del Decreto 1821 de 2020 señala: *“Al terminar cada bienalidad del presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías, a más tardar el 31 de marzo del primer año del bienio y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante decreto del gobernador o gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo”.*

Que el numeral 8 del Artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 señala que la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, la asunción de compromisos, el registro de obligaciones y el pago de las mismas con cargo a las apropiaciones autorizadas para los diferentes recursos del SGR, deberán hacerse a través del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalía-SPGR.

Que los saldos en cuentas maestras del SGR con mandato legal para su uso mediante tal mecanismo durante el bienio 2023-2024, no se ejecutaron mediante Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías – SPGR.

Que en virtud de la facultad dada al Gobernador del departamento de incorporar y/o hacer las modificaciones respectivas al capítulo independiente del SGR y/o realizar ajustes con respecto a la ejecución presupuestal para que se reflejaran los compromisos por pagar y/o apropiación por comprometer de bienes anteriores, su aforo definitivo a corte 31 de diciembre de 2024

Página 2 de 18



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

ascendió a CINCUENTA OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L \$58.198.687.666,00;

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP - expidió los lineamientos e instructivos del cierre de vigencia presupuestal - Bienio 2023-2024 y apertura de bienio 2025-2026.

Que, el Gobernador del Departamento del Atlántico, se encuentra facultado para crear el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026.

Que, en mérito de lo expuesto, el Gobernador del departamento del Atlántico

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CIÉRRASE el Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico Bienio 2023-2024 teniendo en cuenta la ejecución de ingresos SGR (Anexo 1) y la ejecución de gastos SGR (anexo 2), en cuyo ejercicio se detallan los saldos disponibles por comprometer que ascienden a \$29.636.504.814,47 y los compromisos por pagar a \$28.562.182.851,53 resultando una disponibilidad inicial para el bienio 2025-2026 de CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L \$58.198.687.666,00, como se detalla en el siguiente balance:

INGRESO		GASTO	
EJECUCIÓN DE INGRESOS	VALORES	EJECUCIÓN DE GASTO	VALORES
Apropiación Definitiva	\$ 181.760.259.718,35	Apropiación Definitiva (1)	\$ 181.760.259.718,35
Recaudos SSF	\$ 123.561.572.052,35	Compromisos (2)	\$ 152.123.754.903,88
Recaudos CSF	\$ 3.088.994.389,00	Obligaciones (3)	\$ 123.561.572.052,35
Por Recaudar	\$ 55.109.693.277,00	Pagos (4)	\$ 123.561.572.052,35



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)**

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

EJERCICIO DE CIERRE INGRESOS	VALORES	EJERCICIO DE CIERRE GASTOS	VALORES
Recursos con situación de fondos	\$ 55.109.693.277,00	Apropiación por Comprometer (1-2)	\$ 29.636.504.814,47
Recursos sin situación de fondos	\$ 3.088.994.389,00	Compromisos por Pagar (2-4)	\$ 28.562.182.851,53
Disponibilidad Inicial	\$ 58.198.687.666,00	Disponibilidad Inicial	\$ 58.198.687.666,00

ARTÍCULO SEGUNDO: CREÁSE el Capítulo Independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para el bienio 2025-2026, en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$58.198.687.666,00)**, como se detalla a continuación:

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1	CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE INGRESOS			58.198.687.973,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES			58.198.687.973,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			58.198.687.973,00
1.1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			58.198.687.973,00
1.1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR			58.198.687.973,00
1.1.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			58.198.687.973,00
1.1.02.6.01.03.02	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL			1.511.154.016,00
1.1.02.6.01.03.02.1	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORIA	AIL - Asignación para la Inversión Local	11	1.511.154.016,00
1.1.02.6.01.03.03	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL			46.152.057.261,35



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1.1.02.6.01.03.03.1	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	AIR - Asignación para la inversión regional	11	46.152.056.954,35
1.1.02.6.01.03.03.2	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - REGIONES			307,00
1.1.02.6.01.03.03.2.1	Región Caribe	RG - Asignación para la Inversión Regional - Regiones	11	307,00
1.1.02.6.01.03.06	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			10.535.476.388,12
1.1.02.6.01.03.06.1	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIA	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e Innovación Convocatoria	11	4.549.795.781,70
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	11	2.896.686.217,42
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021-CSF	RBSGRFCT - SGR. CIENCIA, TECNO E INNOV	11	3.088.994.389,00
1.1.02.6.01.03.07	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ			0,53
1.1.02.6.01.03.07.4	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P	RSGR - AP - PIT - ASIGNACIÓN PAZ SSF	11	0,53

ARTÍCULO TERCERO: CREÁSE el Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para el bienio 2025-2026, en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L (\$58.198.687.666,00), como se detalla a continuación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE GASTOS			58.198.687.666,00
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN			58.198.687.666,00
2.2.00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS			46.152.057.261,35
2.2.00AR.0111	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			65.877.295,00
2.2.00AR.0111.1504	ATENCIÓN DE LA FAMILIA PRIMERA INFANCIA, NINEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			65.877.295,00
2.2.00AR.0111.1504.2013000020078	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico.			65.877.295,00
2.2.00AR.0111.1504.2013000020078.01 - 130463	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	14	65.877.295,00
2.2.00AR.1702	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES			5.811.189.023,00
2.2.00AR.1702.1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO			5.811.189.023,00
2.2.00AR.1702.1100.2018000020004	Mejoramiento de unidades agropecuarias a través de la transferencia de un paquete tecnológico para la producción intensiva de leche y forrajes en el departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	15	99.080.400,00
2.2.00AR.1702.1100.2020000020067	Apoyo para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el departamento del Atlántico			5.712.108.622,00
2.2.00AR.1702.1100.2020000020067.01 - 210012	Apoyo para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el	AIR - Asignación para la inversión regional	15	5.711.230.120,00

Página 6 de 18



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)**

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
	departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)			
2.2.00AR.1702.1100.2020000020067.02	Apoyo para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	15	878.502,00
2.2.00AR.1702.1100-2023002080066	Fortalecimiento tecnológico a UPAS (Unidades de producción acuícolas) de bajas escalas de producción en el departamento del Atlántico			1,00
2.2.00AR.1702.1100-2023002080066.01-230072	Fortalecimiento tecnológico a UPAS (Unidades de producción acuícolas) de bajas escalas de producción en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	15	1,00
2.2.00AR.2101	ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE			1.064.000.000,00
2.2.00AR.2101.1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA			1.064.000.000,00
2.2.00AR.2101.1900.2024002080057	Ampliación de cobertura del servicio de gas natural domiciliario para los estratos 1 y 2 Etapa II en municipios del departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	14	1.064.000.000,00
2.2.00AR.2201	CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			5.796.522.174,72
2.2.00AR.2201.0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN			3.724.556.549,20
2.2.00AR.2201.0700.20220020800032	Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en Municipios no certificados del Departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	8	14.556.544,18



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.2201.0700.2023002080008	Fortalecimiento de las competencias para el mejoramiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	8	4,02
2.2.00AR.2201.0700.2024002080076	Fortalecimiento de las competencias básicas y socio ocupacionales de la educación media en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.			3.710.000.001,00
2.2.00AR.2201.0700.2024002080076.01 - 240133	Fortalecimiento de las competencias básicas y socio ocupacionales de la educación media en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	8	3.710.000.001,00
2.2.00AR.2201.0710	EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			2.071.965.625,52
2.2.00AR.2201.0710.2018000020044.0 1-180173	Dotación de Mobiliario Escolar para las Sedes Educativas en los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	8	826.986.518,71
2.2.00AR.2201.0710.2018000020044.02	Dotación de Mobiliario Escolar para las Sedes Educativas en los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	8	1.244.979.106,81
2.2.00AR.2202	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			2.822.412.310,65
2.2.00AR.2202.0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN			307,00
2.2.00AR.2202.0700.2023000020011	Implementación del programa de alimentación escolar - PAE niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico			307,00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)**

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.2202.0700.2023000020011.01 - 230087	Implementación del programa de alimentación escolar - PAE niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	RG - Asignación para la Inversión Regional Regiones	8	307,00
2.2.00AR.2202.0700.2023002080020	Apoyo financiero para estudios de educación superior a jóvenes del departamento del Atlántico			926.340.993,00
2.2.00AR.2202.0700.2023002080020.01 - 230020	Apoyo financiero para estudios de educación superior a jóvenes del departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	8	926.340.796,00
2.2.00AR.2202.0700.202300208002002.0 2	Apoyo financiero para estudios de educación superior a jóvenes del departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	8	197,00
2.2.00AR.2202.0705	EDUCACIÓN SUPERIOR			1.896.071.010,65
2.2.00AR.2202.0705.2019000020007	Dotación de siete sedes del SENA para ofrecer programas de formación, en el Departamento del Atlántico			1.896.071.010,65
2.2.00AR.2202.0705.2019000020007.01 - 200005	Dotación de siete sedes del SENA para ofrecer programas de formación, en el Departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	8	1.800.182.566,65
2.2.00AR.2202.0705.2019000020007.02	Dotación de siete sedes del SENA para ofrecer programas de formación, en el Departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	8	95.888.444,00
2.2.00AR.2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			53.373.514,57
2.2.00AR.2402.0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE			26.726,00
2.2.00AR.2402.0600.2018000020023	Construcción pavimento rígido de la vía de acceso desde la carretera oriental hasta el puerto el muelle en el municipio de Ponedera.	AIR - Asignación para la inversión regional	14	26.726,00
2.2.00AR.2402.0602	RED VIAL SECUNDARIA			53.337.884,10



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)**

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.2402.0602.2017000020010	Mejoramiento de la Vía Transversal del Sur, Sector Punta Polonia - Manatí - Candelaria en el Departamento del Atlántico.			52.625.370,10
2.2.00AR.2402.0602.2017000020010.01 - 170260	Mejoramiento de la Vía Transversal del Sur, Sector Punta Polonia - Manatí - Candelaria en el Departamento del Atlántico.(Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	14	184.450,00
2.2.00AR.2402.0602.2017000020010.02	Mejoramiento de la Vía Transversal del Sur, Sector Punta Polonia - Manatí - Candelaria en el Departamento del Atlántico.	AIR - Asignación para la inversión regional	14	52.440.920,10
2.2.00AR.2402.0602.2019002080026	Mejoramiento de la vía Cerrito - Hibacharo, municipio de Piojó, en el departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	14	712.514,00
2.2.00AR.2402.0603	RED VIAL TERCIARIA			8.904,47
2.2.00AR.2402.0603.20181301010080	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - Pendaes (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico			8.904,47
2.2.00AR.2402.0603.20181301010080.01 -190192	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - Pendaes (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	14	8.904,00
2.2.00AR.2402.0603.20181301010080.02	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - pendaes (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	14	0,47
2.2.00AR.3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			7.633.010,00
2.2.00AR.3205.1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			7.633.010,00
2.2.00AR.3205.1001.2017000020093	Construcción de obras para la gestión del riesgo mediante el control de inundación en arroyos de municipios del departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	10	7.633.010,00
2.2.00AR.3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS COLOMBIANAS			4.253.000.000,07



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.3502.0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO			186.000.000,07
2.2.00AR.3502.0200.2022002080052	Transformación social para el desarrollo productivo de la actividad artesanal en el departamento del Atlántico.	AIR - Asignación para la inversión regional	17	150.000.000,00
2.2.00AR.3502.0200.2023002080015	Fortalecimiento del tejido social, la apropiación comunitaria y aprovechamiento del potencial turístico de los municipios de Plojó, Puerto Colombia y Usiacurí, en el Departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	15	36.000.000,07
2.2.00AR.3502.0200.2024002080008	Apoyo, promoción, fortalecimiento y asistencia a unidades productivas de artesanía en procesos de comercialización en el departamento del Atlántico			4.067.000.000,00
2.2.00AR.3502.0200.2024002080008.01 - 240024	Apoyo, promoción, fortalecimiento y asistencia a unidades productivas de artesanía en procesos de comercialización en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar).	AIR - Asignación para la inversión regional	15	4.067.000.000,00
2.2.00AR.3902	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO			10.000.000,00
2.2.00AR.3902.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			10.000.000,00
2.2.00AR.3902.1000.2023002080003	Estudio de las potencialidades ambientales y riesgos sanitarios de los pozos de aguas minerales del municipio de Usiacurí			10.000.000,00
2.2.00AR.3902.1000.2023002080003.01 - 230008	Estudio de las potencialidades ambientales y riesgos sanitarios de los pozos de aguas minerales del municipio de Usiacurí (Compromisos por pagar).	AIR - Asignación para la inversión regional	15	10.000.000,00
2.2.00AR.4001	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA			986.433.153,00
2.2.00AR.4001.1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL			985.280.543,00
2.2.00AR.4001.1400.2020000020061	Apoyo financiero complementario al programa "MI CASA YÁ" en el departamento del Atlántico			830.953.410,00

Página 11 de 18



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**DECRETO NÚMERO 00011 de 2025
(16 de enero de 2025)**

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.4001.1400.2020000020061.01 - 210018	Apoyo financiero complementario al programa "MI CASA YA" en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar).	AIR - Asignación para la inversión regional	14	16.240.000,00
2.2.00AR.4001.1400.2020000020061.02	Apoyo financiero complementario al programa "MI CASA YA" en el departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	14	814.713.410,00
2.2.00AR.4001.1400.2022002080051	Titulación de bienes inmuebles fiscales urbanos en el departamento del Atlántico			154.327.133,00
2.2.00AR.4001.1400.2022002080051.01 - 220048	Titulación de bienes inmuebles fiscales urbanos en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	14	152.915.000,00
2.2.00AR.4001.1400.2022002080051	Titulación de bienes inmuebles fiscales urbanos en el departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	14	1.412.133,00
2.2.00AR.4001.1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA			1.152.610,00
2.2.00AR.4001.1402.2019000020014	Construcción de viviendas VIPA en zona urbana de municipios del departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	14	1.152.610,00
2.2.00AR.4002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			5.271.726,00
2.2.00AR.4002.1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL			5.271.726,00
2.2.00AR.4002.1400.2018000020058	Construcción de plazas y mejoramiento de espacio público en los municipios de Puerto Colombia y Uslacurí, en el departamento del Atlántico			5.271.726,00
2.2.00AR.4002.1400.2018000020058.01- 190175	Construcción de plazas y mejoramiento de espacio público en los municipios de Puerto Colombia y Uslacurí, en el departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	14	5.271.724,00
2.2.00AR.4002.1400.2018000020058.02	Construcción de plazas y mejoramiento de espacio público en los municipios de Puerto Colombia y Uslacurí, en el departamento del Atlántico.	AIR - Asignación para la inversión regional	14	2,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 00011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.4003	ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			42.586,77
2.2.00AR.4003.1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			22.588,11
2.2.00AR.4003.1200.2018000020046	Construcción sistema de alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico			22.588,11
2.2.00AR.4003.1200.2018000020046.01-190063	Construcción sistema de alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para la inversión regional	18	0,11
2.2.00AR.4003.1200.2018000020046.02	Construcción sistema de alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	18	22.588,00
2.2.00AR.4003.1204	AGUA POTABLE			19.998,66
2.2.00AR.4003.1204.2017000020089	Ampliación planta de tratamiento de agua potable para el sistema regional Baranoa - Polonuevo, en el departamento del Atlántico			19.998,66
2.2.00AR.4003.1204.2017000020089.01-180180	Ampliación planta de tratamiento de agua potable para el sistema regional Baranoa - Polonuevo, en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar).	AIR - Asignación para la inversión regional	18	19.998,66
2.2.00AR.4302	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS			25.276.302.467,57
2.2.00AR.4302.1604	RECREACION Y DEPORTE			25.276.302.467,57
2.2.00AR.4302.1604.2024002080067	Ampliación y mejoramiento del Polideportivo Regional en el municipio de Polonuevo, departamento del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	10	25.276.302.467,57
2.2.00IL	ASIGNACION INVERSION LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CATEGORIA			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003	ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003.1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL			1.511.154.016,00

Página 13 de 18



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00IL.4003.1400.2022084330029	Construcción del tanque elevado de 1.000 m3 y estación de bombeo planta Concorde y tanque semi-enterrado 2.000 m3 y estación de bombeo tanque Concorde municipio de Malambo Atlántico			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003.1400.2022084330029.01 - 220012	Construcción del tanque elevado de 1.000 m3 y estación de bombeo planta Concorde y tanque semi-enterrado 2.000 m3 y estación de bombeo tanque Concorde municipio de Malambo Atlántico (Compromisos por pagar)	AIL - Asignación para la Inversión Local	18	1.511.154.016,00
2.2.00PD	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARAGRAFO 8º TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P.			0,53
2.2.00PD.2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			0,53
2.2.00PD.2402.0603	RED VIAL TERCIARIA			0,53
2.2.00PD.2402.0603.20181301010080.01	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - péndales (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico	RSGR - AP - PIT - ASIGNACIÓN PAZ SSF	14	0,53
2.2.00TC	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS			2.896.686.217,42
2.2.00TC.3904	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN			2.896.686.217,42
2.2.00TC.3904.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			2.896.686.217,42
2.2.00TC.3904.1000.2021000100136	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la Innovación en el Departamento del Atlántico			2.896.686.217,42



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TC.3904.1000.2021000100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	2.896.686.217,40
2.2.00TC.3904.1000.2021000100136.02	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	0,02
2.2.00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIAS 2021			7.638.790.170,70
2.2.00TE.0460	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			3.630.187.915,00
2.2.00TI.0460.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			3.630.187.915,00
2.2.00TI.0460.1000.2013000100214	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Dpto. del Atico.			3.630.187.915,00
00TI.0460.1000.2013000100214.01-379	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Dpto. del Atico. (Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	104.057.506,00
2.2.00TI.0460.1000.2013000100214.01-130379	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Dpto. del Atico. (Compromisos por pagar)	RBSGRFCT - SGR. CIENCIA, TECNO E INNOV	12	3.088.994.389,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TI.0460.1000.2013000100214.02	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e Inicialción en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Departamento del Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	437.136.020,00
2.2.00TI.0510	ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			3.600.709.665,00
2.2.00TI.0510.0705	EDUCACION SUPERIOR			3.600.709.665,00
2.2.00TI.0510.0705.2015000100055	Proyecto: Desarrollo de programa para la formación del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional			3.600.709.665,00
2.2.00TI.0510.0705.2015000100055.01-160071	Proyecto: Desarrollo de programa para la formación del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional.(Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	3.478.722.250,00
2.2.00TI.0510.0705.2015000100055.02	Proyecto: Desarrollo de programa para la formación del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	121.987.415,00
2.2.00TI.3902	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO			34.266.442,70
2.2.00TI.3902.0307	VIGILANCIA EN SALUD			34.266.442,70
2.2.00TI.3902.0307.2020000100156	Fortalecimiento en el equipamiento y plataforma de servicios técnicos y científicos para vigilancia e investigación de agentes biológicos de interés para la salud pública del departamento del Atlántico (LDSP - Universidad del Norte) Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	13	34.266.442,70



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TI.3903	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL			270.315.357,00
2.2.00TI.3903.0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO			21.342.420,00
2.2.00TI.3903.0200.2018000100136	Implementación de un programa de Cofinanciación de proyectos de I+D+i en Pymes de sectores estratégicos en el departamento del Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	21.342.420,00
2.2.00TI.3903.0202	PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA			3.646.561,00
2.2.00TI.3903.0202.2018000100180	Desarrollo de un programa de fortalecimiento de las capacidades innovadoras en empresas del sector agroindustrial en el departamento del Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	3.646.561,00
2.2.00TI.3903.1403	DESARROLLO TERRITORIAL			245.326.376,00
2.2.00TI.3903.1403.2018000100144	Implementación de un programa de fortalecimiento que permita acelerar el crecimiento de empresas innovadoras en el departamento del Atlántico			245.326.376,00
2.2.00TI.3903.1403.2018000100144.01-200020	Implementación de un programa de fortalecimiento que permita acelerar el crecimiento de empresas innovadoras en el departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	87.000.000,00
2.2.00TI.3903.1403.2018000100144.02	Implementación de un programa de fortalecimiento que permita acelerar el crecimiento de empresas innovadoras en el departamento del Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	158.326.376,00
2.2.00TI.3904	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN			103.310.791,00
2.2.00TI.3904.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			103.310.791,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000011 de 2025
(16 de enero de 2025)

“Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías –bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías - bienio 2025 – 2026”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TI.3904.1000.2021000100136	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento			103.310.791,00
2.2.00TI.3904.1000.2021000100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento (Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	8	103.310.791,00

ARTÍCULO CUARTO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, Atlántico, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2025.

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del departamento del Atlántico

Elaboró: Adolfo Rebolledo, Técnico Administrativo – Lucy Tejada, Técnico Administrativo
Revisó: Carlos Arturo Martínez Hernández – Subsecretario de Presupuesto
Revisó: Rachid Nader Árfale – Secretario Jurídico
Aprobó: Nini Johana Cantillo Estrada – Secretario de Hacienda
Aprobó: Cecilia Arango Rojas – Secretario de Planeación



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307